



unicos que adenda

Señor y igualmente cuenta a una circular del
señor Jefe Superior Político Jefe. P. al actual
en que inserta la Real orden p.º que a el
Regente del Ayuntamiento se ha ordenado disponer que
en el diez y siete de vot.º proximo se habra
exposicion p.º en la corte a los productos de
industrias y artes, y en la conveniencia
cuando se contista a dicho. que dicho cir-
cular ha sido echo notoria a este vecindario
quedando en cumplir con lo de mas que en la
misma se previene

Señor presente a este corporacion por el au-
cisco de la adquisicion de campos el hundred q.
muchos otros rememorando con las aguas de
dicho adquisicion extrayendole con cautares
apertadas y otras causas para conseguir
pegar algunas plantas entrepiciendo el de
vicio curso de ellas con grave perjuicio de los acen-
sados sin poder lograr el fin q. se propone el
heredamiento en su ultimo punto celebrase,
y en su virtud a cuerda, se hace saber por
medio de edicto al vecindario p.º su exorta-
cion y cumplimiento, que se prohibe
absolutamente dichas operaciones previene-
do a los q. las ejecuten extrayendo dichas
aguas con el objeto indicado o qualquiera
otro que en sea p.º el comun de ver-
igante de las causas respectiva si fuere perso-
na con posibilidad p.º ello se multa de
cuatro ducados y mas lo que el ayuntamiento de

